

Machala, 26 de noviembre del 2020

Señora.
María Estefanía Morocho Llanos
GERENTE GENERAL SINAITRANSPORT S.A.
Presente.

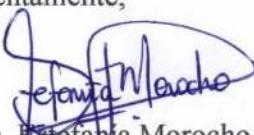
De mi consideración:

Por medio de la presente, cumploame en informarle que el compareciente MOROCHO LLANOS MARÍA ESTEFANÍA con Cédula de Identidad N° 0706525607, ha procedido a ceder 8 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, que posee en la compañía **SINAITRANSPORT S.A.** (de la 189 a las 196 acciones) a favor del Sra. **Perero Vélez Violeta Elizabeth** con Cédula de Identidad N° 1303439267

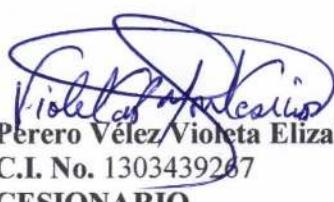
La compañía **SINAITRANSPORT S.A.** Se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Sexto del cantón Machala, el 11 de marzo de 2009, mediante Resolución N° 09.M.DIC. 0172 dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, de fecha 3 de Junio de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil N° 742, Libro Repertorio N° 1.372 a cargo del señor Registrador Mercantil de Machala, el 23 de junio de 2009.

El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y por lo tanto solicito proceda a inscribir la presente cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar al señor Intendente de Compañías de Machala para los registros respectivos.

Atentamente,


Ma. Estefanía Morocho Llanos
CEDELENTE
C.I. No 0706525607


Espinoza Cornejo Héctor P.
CONYUGE
C.I. No 0704326818


Perero Vélez/Violeta Elizabeth
C.I. No. 1303439267
CESIONARIO





